



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

Año: XII Número: 1 Artículo no.:47 Período: 1 de septiembre al 31 de diciembre del 2024

TÍTULO: Estudio sobre políticas migratorias actuales desde la óptica bibliométrica.

AUTORES:

1. Dr. Josía Jeseff Isea Arguelles.
2. Dr. Jesús Antonio Pirona.
3. Dra. Maribel José Giménez Guariguata.
4. Dr. Luis Andrés Crespo Berti.

RESUMEN: Se presenta un estudio bibliométrico sobre las políticas migratorias. Utilizando un enfoque cuantitativo y un diseño bibliográfico, se examinaron diversas fuentes documentales con métricas sobre el fenómeno migratorio y la producción científica. El estudio encontró que el número de publicaciones sobre políticas migratorias ha aumentado significativamente en los últimos años, que hay una amplia gama de temas cubiertos en la literatura y que hay una gran disparidad en la producción científica por país e institución. Resultó recurrente la necesidad de la promoción de los derechos humanos de los migrantes desde las políticas públicas inclusivas y sostenibles que aseguren su protección y acceso a servicios básicos.

PALABRAS CLAVES: fuentes bibliográficas, sostenibilidad migratoria, producción científica.

TITLE: Bibliometric study of current migration policies.

AUTHORS:

1. PhD. Josía Jeseff Isea Arguelles.
2. PhD. Jesús Antonio Pirona.
3. PhD. Maribel José Giménez Guariguata.

4. PhD. Luis Andrés Crespo Berti.

ABSTRACT: A bibliometric study on migration policies is presented. Using a quantitative approach and a bibliographic design, various documentary sources were examined with metrics on the migration phenomenon and scientific production. The study found that the number of publications on migration policies has increased significantly in recent years, that there is a wide range of topics covered in the literature, and that there is a large disparity in scientific production by country and institution. The need to promote the human rights of migrants through inclusive and sustainable public policies that ensure their protection and access to basic services was recurrent.

KEY WORDS: bibliographic sources, migration sustainability, scientific production.

INTRODUCCIÓN.

Los procesos migratorios, medidos de forma internacional, han aumentado considerablemente en los últimos años y se han convertido en un fenómeno verdaderamente mundial, con más de 280 millones de personas que viven fuera de su país de origen (Naciones Unidas, 2021). Las figuras 1 y 2 exponen los detalles a continuación:

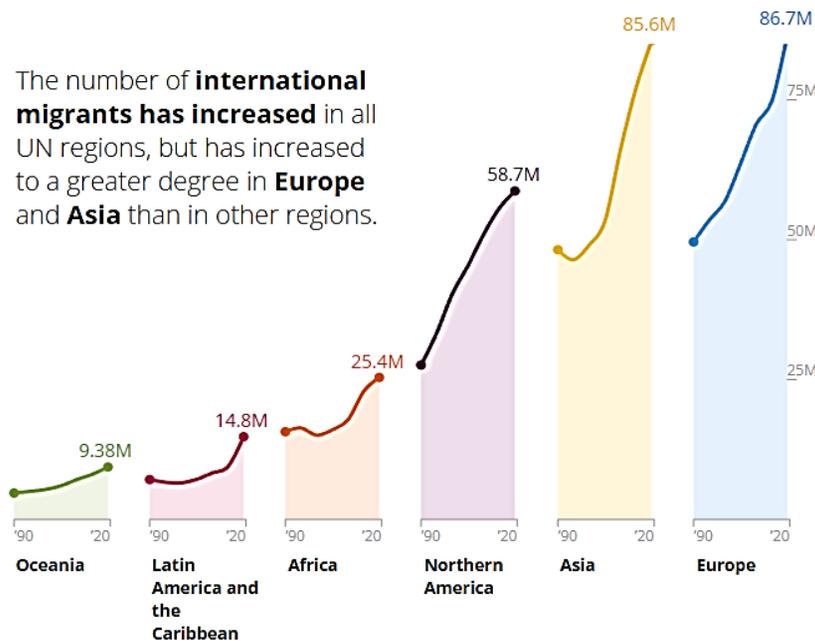


Figura 1. Cifras según destinos migratorios a nivel internacional. Fuente: Naciones Unidas (2021).

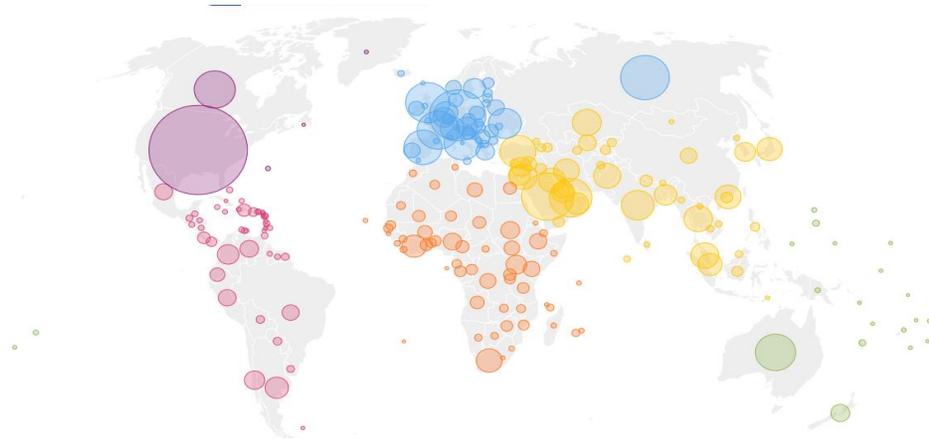


Figura 2. Destinos migratorios a nivel internacional. Fuente: Naciones Unidas (2021).

La migración, a menudo marcada por violaciones de derechos humanos, presenta innumerables casos de abuso y violencia contra los migrantes. Muchos de ellos son sometidos a tratos inhumanos y degradantes, como detenciones arbitrarias, tortura, malos tratos físicos y psicológicos, y condiciones de trabajo explotadoras. Además, las mujeres y los niños migrantes son especialmente susceptibles a la explotación y la violencia sexual. También se han registrado secuestros, extorsiones y asesinatos de migrantes por parte de delincuentes y traficantes de personas (Giménez, 2024).

En respuesta a esta realidad, cada país debe revisar sus políticas migratorias de manera individual para alinearse con el resto del mundo, especialmente con las naciones atractivas para quienes han emigrado o tienen tendencia a hacerlo. Es crucial llegar a acuerdos que combinen voluntades y esfuerzos gubernamentales adecuados entre las partes, brindando apoyo a los migrantes y flexibilizando la rigidez de los movimientos de refugiados, personas desplazadas por la fuerza y migrantes en situación irregular (Gutiérrez et al., 2020).

Para proteger la dignidad y el bienestar de los migrantes, es fundamental promover sus derechos humanos. Estas personas son vulnerables y pueden ser objeto de discriminación, abuso o violación de sus derechos fundamentales. Asegurar el acceso a servicios básicos, la integración laboral y el derecho a la educación y capacitación es esencial para la promoción de sus derechos. Proteger los derechos

humanos de los migrantes contribuye a crear una sociedad más equitativa, acogedora y sostenible. Los derechos humanos son la base sobre la cual se debe construir cualquier política migratoria sostenible y justa (Santano, 2020).

Es por lo cual se dice, que la migración es uno de los temas más importantes en la agenda política y social actual. Las causas y circunstancias que rodean el fenómeno migratorio son complejas, por lo que es necesario que todos los actores sociales participen, especialmente el Estado y de ahí sus estudiosos, para que una vez que sus estudios se ejecuten, puedan orientar sobre la creación de políticas sociales que superen las visiones individualistas, despolitizadas y mercantilistas de la migración. La ausencia de políticas específicas que garanticen la protección integral y el acceso a servicios básicos exacerba la vulnerabilidad de esta población, dificultando el pleno ejercicio de sus derechos fundamentales (Santos, 2022).

En los últimos años, se ha incrementado el problema de las violaciones de los derechos humanos de los migrantes, lo cual es un hecho que inquieta a la humanidad y debe ser emprendido desde la exploración y la academia, como contribución de la ciencia a esta dificultad que ha aumentado generado de los problemas gubernamentales, monetarios y la guerra; de lo cual se deriva, como objetivo de esta investigación, analizar la producción científica sobre las políticas migratorias desde una perspectiva bibliométrica con énfasis en los derechos humanos y la movilidad humana. Utilizando un enfoque cuantitativo y un diseño bibliográfico, se examinaron diversas fuentes documentales y teóricas para construir métodos de reflexión sobre el fenómeno migratorio y evaluar nuevos argumentos.

DESARROLLO.

Materiales y métodos.

Esta investigación adopta un enfoque cuantitativo, explorando y analizando críticamente diversas fuentes documentales como Science Direct, PubMed y SciELO. Se utilizaron como palabras claves:

migración, políticas migratorias, movilidad humana, estudios etnográficos, y se incluyeron las búsquedas realizadas en diversos idiomas.

Para el procesamiento de los datos se utilizó Microsoft Office Excel y Vos Viewer. En el caso de este último, se precisan a continuación los elementos de la visualización de red para su interpretación:

- **Nodos:** Los nodos representan las palabras clave. El tamaño de un nodo es proporcional al número de veces que aparece la palabra clave en los documentos. El color de un nodo indica el clúster al que pertenece la palabra clave.
- **Enlaces:** Los enlaces representan la co-ocurrencia de palabras clave. La fuerza de un enlace es proporcional al número de veces que las palabras clave aparecen juntas en los documentos. El color de un enlace indica el clúster al que pertenecen las palabras clave.
- **Etiquetas:** Las etiquetas muestran el nombre de las palabras clave. El tamaño de una etiqueta es proporcional al número de veces que aparece la palabra clave en los documentos.

Resultados.

Una vez revisadas las fuentes bibliométricas antes consultadas, se procedió a la extracción de datos en archivos con extensión .cvs y .bib para luego procesarse en los softwares mencionados. Los resultados se muestran divididos en varias ópticas. A continuación, se expone:

Producción Científica.

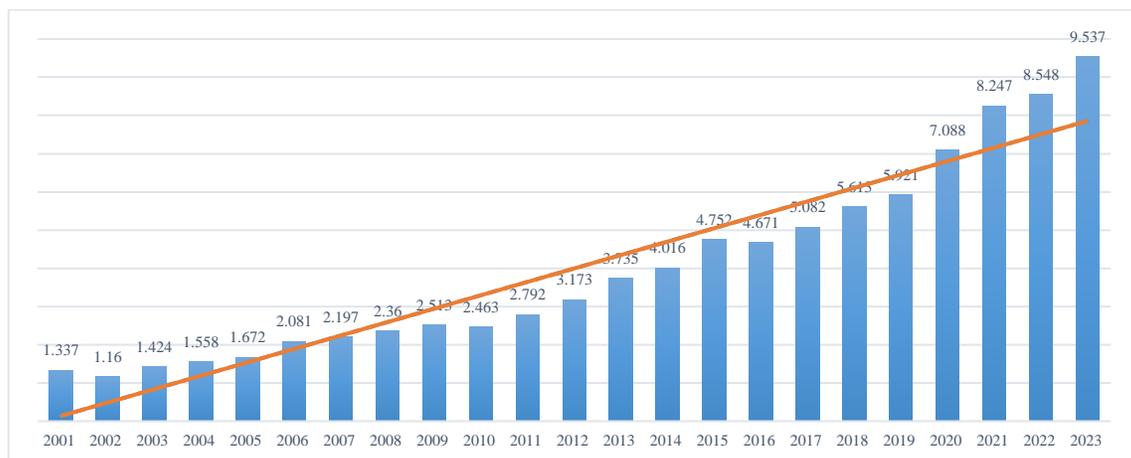


Figura 3. Análisis de las publicaciones en Science Direct en la última década.

Fuente: Elaboración propia a partir de las métricas proporcionadas por las búsquedas de las palabras clave.

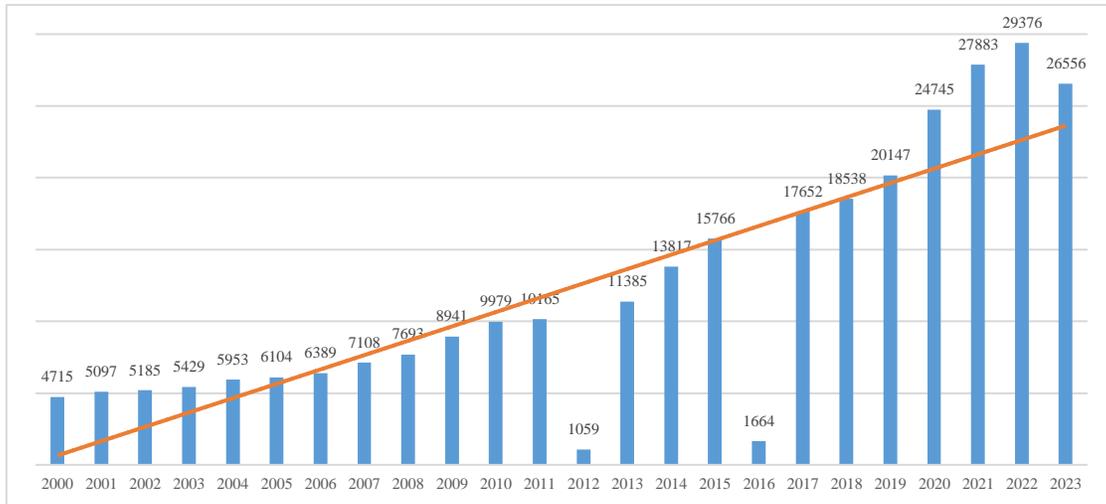


Figura 4. Análisis de las publicaciones en Pubmed.

Fuente: elaboración propia a partir de las métricas proporcionadas por las búsquedas de las palabras clave.

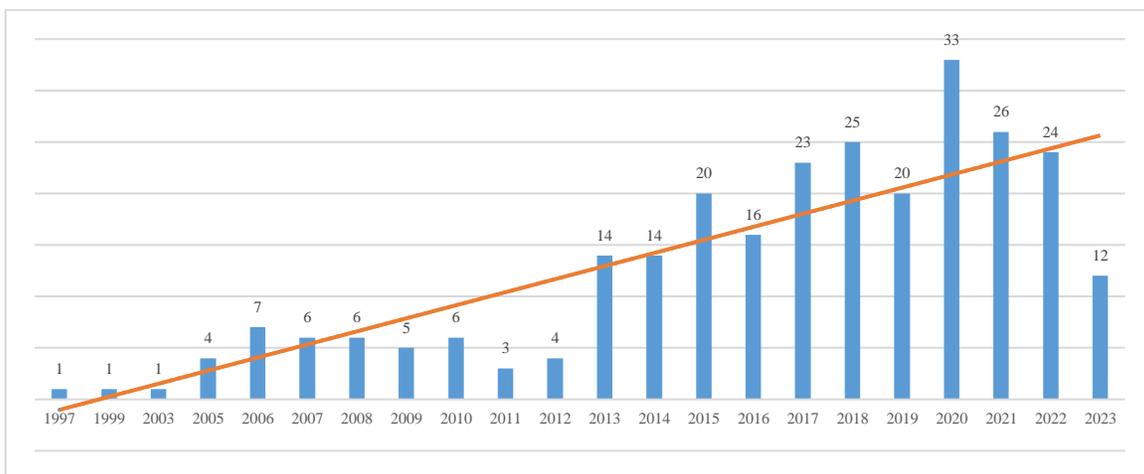


Figura 5. Análisis de las publicaciones en SciELO.

Fuente: Elaboración propia a partir de las métricas proporcionadas por las búsquedas de las palabras clave.

Como se puede constatar en las figuras 3 a la 5, en la última década los estudios de esta índole han ido en aumento a pesar de las variaciones, como lo muestran las líneas de tendencia. La plataforma con mayor índice de apariciones de las consultadas resulta ser Science Direct, en Open Source. Para complementar este análisis, se realiza un estudio de la co-ocurrencia de palabras clave en esta búsqueda. Comportándose el índice de palabras clave en la última década como se observa en las figuras 6 a la 8, las de mayor incidencia las relacionadas con el bienestar, la economía y las políticas migratorias.

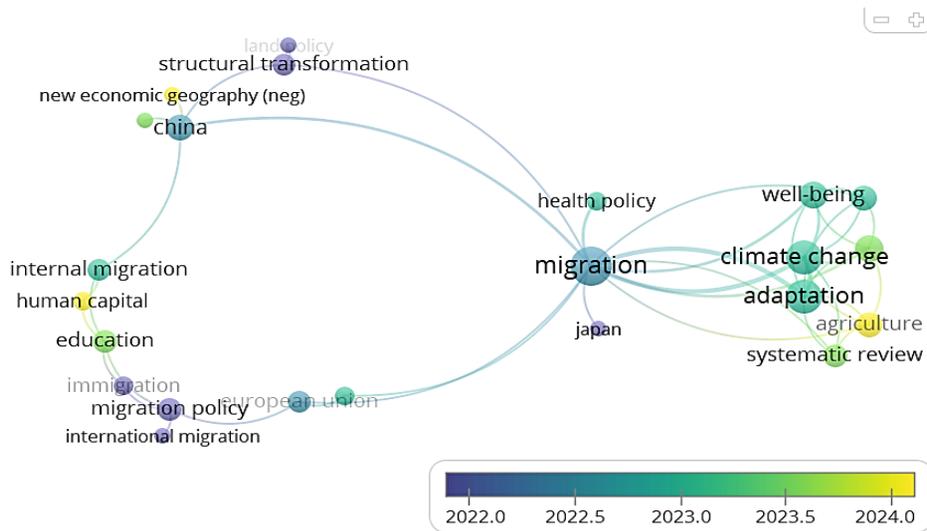


Figura 6. Análisis de la co-ocurrencia de palabras clave en la búsqueda de Science Direct.

Fuente: Análisis de datos en Vos Viewer.

Se puede decir, que los temas emergentes son los relacionados con:

- Cambio climático y migración: La adaptación al cambio climático como una política migratoria y refleja la intersección entre migración y medio ambiente.
- Alternativas a la migración irregular: Proveer información y alternativas a la migración irregular desde países como Gambia es crucial para políticas preventivas.
- Políticas óptimas de inmigración: El debate sobre cuál es la política migratoria óptima para maximizar el bienestar social, destacando la importancia de la distinción entre inmigrantes de alta y baja calificación.

Lo que conlleva como implicaciones académicas:

- Clúster 5: Se centra en los refugiados.
- Clúster 6: Se centra en las fronteras.
- Clúster 7: Se centra en la migración laboral.

La visualización de red también muestra que las palabras clave dentro de un clúster están estrechamente relacionadas entre sí; por ejemplo, las palabras clave "migración internacional", "migración irregular" y "deportación" se encuentran todas en el Clúster 1. Esto da a entender que estas palabras clave se utilizan a menudo juntas en los documentos de SciELO, para discutir los desafíos de la migración en América Latina. La visualización de red muestra que estas palabras clave son un tema importante en la investigación de esta plataforma donde por lo general se exponen las investigaciones de la región. Los datos aportados exponen una variedad de temas, incluyendo la migración internacional, la migración irregular, la deportación, la política migratoria, la seguridad, los derechos humanos, la migración venezolana, la migración en América Latina, los refugiados y las fronteras.

Idiomas.

Según los resultados de búsqueda, los idiomas en que se realizan más estudios sobre políticas migratorias y migraciones son español e inglés: varios de los artículos y centros de estudio mencionados están en estos idiomas. El primero destaca por ser el idioma principal en América Central y Sur. En el caso del segundo por ser el idioma predominante en el discurso académico. El francés deviene como un idioma relevante para estudios migratorios, especialmente en relación con países de habla francesa como Haití y Francia con la emigración marroquí. En el caso de otros idiomas como chino, árabe y ruso, también se mencionan, pero mayormente como traducciones de los informes de migración de la Organización Internacional para la Migración.

Temas.

El estudio también encontró que hay una amplia gama de temas cubiertos en la literatura sobre políticas migratorias. Los temas más comunes incluyen:

- Control fronterizo y seguridad: Este tema incluye estudios sobre la gestión de las fronteras, la seguridad fronteriza y la inmigración ilegal.
- Derechos de los migrantes: Este tema incluye estudios sobre los derechos humanos de los migrantes, la integración social y la discriminación.
- Migración laboral: Este tema incluye estudios sobre los trabajadores migrantes, las remesas y el desarrollo económico.
- Refugiados y solicitantes de asilo: Este tema incluye estudios sobre los refugiados, el desplazamiento forzado y el asilo.
- Migración y desarrollo sostenible: Este tema incluye estudios sobre la relación entre la migración y el desarrollo económico y social, así como el desarrollo sostenible como pilar fundamental para la construcción de políticas migratorias inclusiva. Se enfatiza la necesidad de garantizar la equidad, la justicia y la calidad de vida tanto para las generaciones actuales como futuras en el contexto migratorio. Las políticas inclusivas deben ir más allá de abordar los aspectos inmediatos de la migración, considerando sus implicaciones a largo plazo y asegurando la integración social y económica duradera de los migrantes. El estudio señala la convergencia entre los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible como puntos de referencia fundamentales para validar y guiar la creación de políticas migratorias sostenibles. Se enfatiza que la importancia de estos instrumentos radica en su enfoque en principios éticos, derechos, deberes y acciones sostenibles, y no en la búsqueda de un acuerdo mundial.
- La buena gobernanza de la migración: Se pudo verificar que se resalta la importancia de la buena gobernanza de la migración como base para la implementación de políticas migratorias efectivas y

sostenibles. Se hace referencia al Marco de la Gobernanza de la Migración de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), que establece tres objetivos específicos (Loteró & Pérez, 2019):

- Fomentar el bienestar socioeconómico de los migrantes y de la sociedad en general.
- Fundamentar la gobernanza de la migración en respuestas eficaces a la movilidad en situaciones de crisis.
- Garantizar que la migración se efectúe de manera segura, ordenada y digna.
- Convenciones internacionales de derechos humanos y su impacto en las políticas migratorias: Muchas investigaciones reconocen el papel crucial de estas convenciones en la configuración de las constituciones y las políticas gubernamentales relacionadas con la protección de los derechos humanos en los países miembros. Se destaca el respaldo generalizado a la idea de los derechos humanos universales expresada en estos instrumentos internacionales.

País.

Se pudo comprobar, que hay una gran disparidad en la producción científica sobre políticas migratorias por país. Los países con mayor producción científica son Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Alemania y Australia; de lo cual se deriva, que hay una gran disparidad en la producción científica por institución. Las instituciones con mayor producción científica son la Universidad de Oxford, la Universidad de Londres, la Universidad de California, Berkeley, la Universidad de Toronto y la Universidad de Sydney. Esto se debe a una serie de factores, como la presencia de investigadores de renombre, la disponibilidad de recursos para la investigación y la colaboración con otras instituciones; así como a la importancia de la migración en estos países y la presencia de grandes comunidades de investigación.

Discusión.

Según Canales et al. (2019), desde la óptica de la seguridad humana basada en la persona, los derechos no deberían basarse en criterios como etnicidad, religión, sexo o clase. Asumir el enfoque de seguridad humana representa nuevas formas de obligaciones sociales entre personas, entre los Estados y sus poblaciones, y entre poblaciones de diferentes Estados. Los derechos deben estar sujetos a un flujo transnacional que se mueve junto con el capital y el desarrollo, así como con mejores condiciones de vida.

De ahí la importancia de los estudios sobre los derechos humanos de los migrantes, ya que estos se enfrentan a varios obstáculos, incluyendo discriminación, falta de acceso a la justicia, barreras lingüísticas y culturales, y condiciones laborales precarias que perpetúan su invisibilización y exclusión social. Estos factores impiden la adopción de medidas efectivas para proteger sus derechos, incrementando la desigualdad, vulnerabilidad y marginación social. La falta de protección adecuada afecta su bienestar emocional, físico y social, impactando negativamente su integración y crecimiento en la sociedad de acogida.

Los estudios son una manera de ofrecer un seguimiento a la correcta implementación de directrices tanto a nivel político como económico-social. La garantía, además de la protección inmediata y efectiva de los derechos fundamentales frente al poder estatal, es esencial para prevenir vulneraciones contra los grupos migratorios. Es importante destacar, que ni Estados Unidos ni México, los países por donde transitan la mayor cantidad de migrantes, han logrado establecer un sistema normativo nacional estable que cumpla con los acuerdos y convenios del derecho internacional. La tendencia de EE.UU a tomar decisiones unilaterales respecto al fenómeno migratorio carece de una perspectiva centrada en la cooperación transfronteriza y los derechos humanos (Guapulema et al., 2023), (Müller, 2020).

La responsabilidad de los gobiernos en la promoción de los derechos humanos de los migrantes desde la sostenibilidad implica implementar políticas públicas inclusivas, reforzar los sistemas de protección

y asegurar un acceso equitativo a los servicios básicos. Es fundamental que los Estados asuman su responsabilidad en la protección de estos derechos y en la creación de entornos seguros y sostenibles para los migrantes.

Una forma de crear son los estudios migratorios que dan lugar a campañas de socialización de los derechos humanos. Estas medidas hacen posible la sensibilización a los gobiernos seccionales y nacionales para crear más planes de acogida que mejoren el acceso a los derechos básicos de los migrantes (Morán et al., 2022).

Canelón & Almansa (2018) destacan en su informe del Secretario General de la ONU titulado "En condiciones de seguridad y dignidad: respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes", la importancia de compartir la responsabilidad de acoger y prestar ayuda a los migrantes. Este informe allanó el camino para la Declaración de Nueva York y el Pacto Mundial sobre Migración, con el objetivo de configurar un sistema de gobernanza mundial.

Para asegurar la protección a largo plazo de esta población vulnerable, es necesario enfocarse en la sostenibilidad, evaluando no solo los efectos inmediatos de las acciones, sino también su viabilidad futura. Los gobiernos de la región han hecho esfuerzos para gestionar el incremento de la migración, como la expedición de permisos de permanencia para promover la regularización. La OIM también ayuda a sus Estados Miembros con diversos planes de admisión humanitaria, como reasentamientos y reubicaciones, tanto en programas de larga duración como en respuestas específicas a situaciones de migración forzada (McAuliffe & Triandafyllidou, 2021).

El análisis muestra que cuando se trata de promover los derechos de los migrantes, la relación entre los derechos humanos y la sostenibilidad es indivisible. La sostenibilidad garantiza que los derechos de esta población puedan ser respetados y protegidos de manera constante a lo largo del tiempo, abordando las necesidades actuales sin comprometer las oportunidades de las generaciones futuras de migrantes. Es crucial comprender la relevancia de fomentar la durabilidad en la protección de los derechos humanos

de los migrantes en la sociedad moderna. Para garantizar el respeto y la salvaguarda de los derechos esenciales de este colectivo en situación de vulnerabilidad, es imprescindible abordar este asunto de forma completa y sostenida ante el creciente número de personas que se desplazan. La sostenibilidad es esencial para garantizar la protección duradera y efectiva de los derechos de los migrantes, asegurando un enfoque integral y a largo plazo que responda a sus necesidades de manera justa y equitativa en el contexto de los desafíos migratorios actuales a escala global (del Valle, 2020).

Los estudios de índole migratoria muestran una tendencia a crecer. Los temas emergentes reflejan una creciente preocupación por los impactos del cambio climático en la migración, la importancia de proporcionar alternativas a la migración irregular y la búsqueda de políticas migratorias que maximicen el bienestar social. Por lo que se puede afirmar, que estos estudios proporcionan una base para el diseño de políticas migratorias más efectivas y sostenibles y que pongan de manifiesto a los derechos humanos como primera necesidad.

El número de publicaciones sobre políticas migratorias ha aumentado significativamente en los últimos años, principalmente debido a una serie de factores como el aumento de la migración global, los desafíos que enfrentan los migrantes y la creciente atención a las políticas migratorias por parte de los gobiernos y las organizaciones internacionales.

Se percibe una relación indivisible entre los derechos humanos y la sostenibilidad en el ámbito de la migración desde la óptica de los estudios analizados. La sostenibilidad garantiza la protección constante de los derechos de los migrantes a lo largo del tiempo, abordando las necesidades actuales sin comprometer las oportunidades de las generaciones futuras. Lo anterior realza su importancia en la protección de los derechos humanos de los migrantes.

Los estudios resaltan la relevancia de la sostenibilidad para garantizar el respeto y la salvaguarda de los derechos esenciales de los migrantes en situación de vulnerabilidad. Se enfatiza la necesidad de abordar este asunto de forma completa y sostenida ante el creciente número de personas que se desplazan.

Se puede decir, que como desafíos para estudios venideros se encuentran los temas relacionados con la protección de los derechos humanos en un contexto migratorio cambiante y complejo, el combate a la discriminación y el racismo hacia las personas migrantes, y el fomento de la colaboración global para enfrentar los desafíos de la migración. Se prevén como oportunidades estudios sobre creación de políticas públicas que fomenten la integración laboral, la educación y la capacitación, la promoción de la no discriminación en la sociedad, y el aumento de la cooperación entre los actores involucrados en la migración (Flores et al., 2023).

CONCLUSIONES.

El diseño bibliográfico permitió una reflexión profunda sobre el fenómeno migratorio y la construcción de nuevos argumentos mediante el examen de fuentes teóricas, trabajos arbitrados y convenios internacionales para asegurar que los resultados fueran relevantes y actualizados, proporcionando una base para el análisis de las políticas de inclusión y derechos humanos de los migrantes.

El estudio encontró que el número de publicaciones sobre políticas migratorias ha aumentado significativamente en los últimos años, que hay una amplia gama de temas cubiertos en la literatura y que hay una gran disparidad en la producción científica por país e institución. El español y el inglés fueron los idiomas predominantes para la investigación sobre políticas y estudios migratorios en las Américas, mientras que el francés también juega un papel importante, especialmente en relación con los flujos migratorios de países de habla francesa hacia la región.

Sobre los temas a tratar, se puede decir, que resultó como recurrente la necesidad de la promoción de los derechos humanos de los migrantes desde las políticas públicas inclusivas y sostenibles que aseguren su protección y acceso a servicios básicos.

La creación de programas de integración social y económica, así como campañas de sensibilización sobre la discriminación y la xenofobia, son esenciales para construir una sociedad más equitativa y acogedora. La colaboración entre naciones es vital para enfrentar los desafíos migratorios y garantizar

los derechos humanos de los migrantes en un marco de desarrollo sostenible. La implementación de estas políticas no solo beneficiará a los migrantes, sino también contribuirá al desarrollo social y económico de las sociedades receptoras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Canales, A., Fuentes J., de León, C. (2019). *Escribano, Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica (LC/MEX/TS.2019/7)*, Ciudad de México. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://n9.cl/1a1jr>
2. Canelón, A., & Almansa, A. (2018). Migración: retos y oportunidades desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 8(16), 109-120. <https://doi.org/10.17163/ret.n16.2018.08>
3. del Valle, A. (2020). Inmigración, derechos humanos y modelo europeo de fronteras: Propuestas conceptuales sobre "extraterritorialidad", "desterritorialidad" y "externalización" de controles y flujos migratorios. *Revista De Estudios Jurídicos Y Criminológicos*, (2), 145–210. <https://doi.org/10.25267/REJUCRIM.2020.i2.07>
4. Flores, R., Zamarripa, E., & Yáñez, M. (2023). Derechos humanos y políticas sociales en migración. *Apuntes nodales. Biolex*, 15, e315. <https://doi.org/10.36796/biolex.v15i26.315>
5. Giménez, M. (2024). Derechos Humanos y Migración. *IUSTITIA SOCIALIS*, 9(16), 2–3. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i16.3166>
6. Guapulema, J., Gaspar, M., & Morán, M. (2023). Protección de inmigrantes y derechos de movilidad frente a las deportaciones masivas. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i1.2497>
7. Gutiérrez, J., Romero, J., Arias, S., & Briones, X. (2020). Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 36(2), 299-313. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28063431024>

8. Lotero, G., & Pérez, M. (2019). Migraciones en la sociedad contemporánea: Correlación entre migración y desarrollo. *Retos. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 9(17), 145-159. <https://doi.org/10.17163/ret.n17.2019.09>
9. McAuliffe, M. y A. Triandafyllidou, A. (2021). Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2022>
10. Morán, M., Atencio, R., & Moreno, P. (2022). Vulneración de los derechos humanos a migrantes venezolanos en tiempos de pandemia en Ecuador. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 7(12), 16-26. <https://doi.org/10.35381/racji.v7i12.1575>
11. Müller, P. (2020). La defensa de los derechos humanos de migrantes indocumentados y refugiados en la región fronteriza occidental de México y los EEUU: Humanitarismo e incidencia política de la sociedad civil organizada. *REMHU: Revista Interdisciplinaria Da Mobilidade Humana*, 28(58), 107–125. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880005807>
12. Naciones Unidas. (2021). Población de migrantes internacionales. Migration Data Portal. <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/poblaciones-de-migrantes-internacionales>.
13. Santano, A. (2020). Derechos humanos para el desarrollo de una sociedad realmente globalizada. *Opinión Jurídica*, 19 (38), 39-57. <https://doi.org/10.22395/ojum.v19n38a2>
14. Santos, L. (2022). Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Gobernanza Mundial de Nuevas Tecnologías para la Salud Humana. *Medicina y ética*, 33(4), 1039-1081. <https://doi.org/10.36105/mye.2022v33n4.03>

DATOS DE LOS AUTORES.

1. **Josía Jeseff Isea Arguelles.** Doctor en Ciencias para el Desarrollo Estratégico. Docente de la Universidad Regional Autónoma de Los Andes, Sede Ibarra, Ecuador. Email: ui.josiaia82@uniandes.edu.ec.

2. **Jesús Antonio Pirona.** Doctor en Ciencias Gerenciales. Fundación Koinonía, Santa Ana de Coro, Venezuela. Email: jpirona287@gmail.com
3. **Maribel José Giménez Guariguata.** Doctora en Ciencias para el Desarrollo Estratégico. Fundación Koinonía, Santa Ana de Coro, Venezuela. Email: gimenezmaribell@gmail.com
4. **Luis Andrés Crespo Berti.** Doctor en Ciencias Jurídicas Mención Penal. Docente de la Universidad regional Autónoma de Los Andes, Sede Ibarra, Ecuador. Email: ui.luiscrespo@uniandes.edu.ec

RECIBIDO: 4 de mayo del 2024.

APROBADO: 8 de junio del 2024.